ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.117.781	CONTRATO No.	843-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN/ GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	1. El día 14 de marzo se sostuvo reunión con equipo de reintegración de ARN Cauca, todo ello con el próposito de identificar dudas e inquietudes respecto al tablero de control de la política. En este espacio se manifestaron dudas acerca del indicador de familia y planes de trabajo. Es por ello que producto de este espacio se solicitó socialización por parte del equipo de proceso de nivel nacional para que el día 1 de abril. 2. El día 15 de marzo se envió a equipo de subdirección territorial plan de choque construido para el departamento del Cauca enmarcado en todos aquellos factores (presencia de grupos armados, alertas tempranas) que inciden en la implementación de la política de reincorporación. Este documento contempló las metas 2022, avance 2021 y acciones a implementar desde las garantías de: familia, sostenibilidada económica, formación académica, formación para el trabajo, salud e iniciativas comunitarias. 3. El día 16 de marzo se remitió a equipo primario del GT Cauca, las metas 2022 a cumplirse desde el Plan de Acción Institucional y Plan de Estabilización. Todo ello para plantear estrategias que permita el cumplimiento de las mismas durante la vigencia.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	1. El día 3 de marzo se sostuvo reunión con delegados de Policía Nacional y Ejercito Nacional en referencia a la actualización de los escenarios de riesgo del departamento del Cauca. En este espacio se indicó tener principal atención en las actividades a realizar en zona rural de los municipios de: Toribio, Guapi, Caloto, Argelia, Miranda, Buenos Aires y Santander de Quilichao. Este ejercicio se realizó en el marco de las gestiones de los profesionales en el territorio. 2. Los días 14, 22 y 29 de marzo se realizó seguimiento a los desplazamientos de los profesionales que se desplazan en territorio. Los cuales se validaron a través de fuerza pública.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	El día 22 de marzo se remitió a equipo de subdirección de seguimiento retroalimentación del instrumento «SEGUIMIENTO DE COMPROMISO DE INSTANCIA TERRITORIAL DE REINCORPORACIÓN (Vigencia 2022), el cual tiene el objetivo de realizar seguimiento de las instancias de reincorporación del departamento, los comentarios relacionados con la revisión del mismo giran en torno a la longitud del instrumento y el uso o utilidad para los GTs el registro de la información.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	1. Las reuniones sostenidas con fuerza pública para esta vigencia permitieron el seguimiento a los escenarios de riesgo y garantías de seguridad de las personas en proceso de reincorporación que residen en el departamento del Cauca, así como el compromiso de las diferentes entidades que se encuentran en territorio. 2. De acuerdo a información de profesionales misionales, fuerza pública y balance de medios, en zona rural y en municipios como: Toribio, Guapi, Argelia, Miranda y Buenos Aires persisten las amenazas de los grupos armados ilegales, el movimiento de tropas y actividades propias del narcotráfico.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El día 22 de marzo se construyó y se envió a equipo de subdirección territorial matriz de seguimiento a compromisos de la estrategia Paz con Legalidad, desde el avance de la implementación de la política de reincorporación en el Cauca desde las garantías de: sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, incidencia en políticas territoriales, componente étnico e iniciativas comunitarias.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	El día 31 de marzo se realizó el cargue de la matriz de reporte de las acciones realizadas en torno a las recomendaciones para las siete alertas tempranas activas en el departamento del Cauca: Miranda, Buenos Aires, Argelia, Morales, Caldono, Piamonte y Patía, todo ello en materia de articulación interinstitucional, casos de riesgo activos y descripción del proceso de reincorporación, reintegración y estrategias de prevención al reclutamiento y estigmatización.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	1. El día 3 de marzo se sostuvo reunión con equipo de PA Santander de Quilichao en el marco de la socialización de los eje de prevención y superación de la estigmatización y estrategia de gestión del riesgo. 2. El día 3 de marzo se sostuvo reunión con delegados de fuerza pública en el marco de la actualización de los escenarios de riesgo para el departamento del Cauca. 3. El día 4 de marzo se asistió a reunión de equipo centro sur, en el marco de los lineamientos de atención y administrativos del año 2022. 4. El día 8 de marzo se participó en Mesa de Coordinación Interinstitucional para la seguridad de personas en reincorporación para los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. 5. El día 9 de marzo se participó en socialización de herramienta de seguimiento a procesos (PowerBI) 6. Los días 10 y 11 de marzo se sostuvo reunión con equipo que lidera proyecto de Unión Europea en el Cauca. 7. El día 11 de marzo se asistió a reunión respecto al Balance y seguimiento - instancias territoriales de reincorporación. 8. El día 14 de marzo se participó en socialización de los resultados gestión y articulación con PDT. 9. El día 17 de marzo se participó en reunión respecto a la medición del indicador de familia para reintegración y reincorporación con delegado de nivel nacional. 10. El día 22 de marzo se asistió a seguimiento a metas 2022 del Plan de Estabilización y Plan de Acción Institucional con el equipo primario del GT Cauca. 11. El día 24 de marzo de participó en Comité de Justicia Transicional Argelia Cauca.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	1. El día 31 de marzo se consolidaron las acciones en materia de alertas tempranas activas en el departamento y su cargue para revisión por parte de subdirección legal. 2. El día 23 de marzo se realizó y se envió invitación a delegados de fuerza pública para reunión de actualización de los escenarios de riesgo del departamento del Cauca. 3. Se realizaron fichas de reincorporación para los municipios de Caloto, Santander de Quilichao y Toribio, en el marco de proyecto a desarrollarse por la Unión Europea.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se entregó oportunamente el informe de honorarios correspondiente al mes de marzo 2. El día 18 de marzo se entregó a coordinadora del GT matriz de instancias territoriales Cauca, liderazgos FARC y enlaces de ARN en el marco de la Asistencia Técnica que adelanta la Unión Europea para el fortalecimiento de la Política Nacional de Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.117.781	CONTRATO No.	843-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN/ GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	La información que se construye en el marco de la gestión de la profesional de seguimiento se entrega a nivel central y al supervisor del contrato o quien lo requiera como medio para la toma de decisiones. Adicionalmente esta información se encuentra en la carpeta compartida del GT Cauca. Así, se cuenta con: 1) Documento de inclusión de población en proceso de reintegración y reincorporación en el plan de atención municipal de Piamonte, Cauca; 2) Fichas de reincorporación para los AETCR de Monterredondo, Buenos Aires, Caldono y El Estrecho además de Argelia y costa pacífica; 3. Fichas de reincorporación para los municipios de Caloto, Santander de Quilichao y Toribio; 4. Matriz Instancias territoriales y liderazgos FARC en el marco de la Asistencia Técnica que adelanta la Unión Europea; 5. Plan de choque departamento del Cauca.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	1. Cargue de tableros de control de reintegración y reincorporación a carpeta compartida del GT así como las actas y análisis realizados en torno a seguridad. 2. Construcción del cronograma de la estrategia de gestión del riesgo, que va desde el mes de abril hasta el mes de junio, los municipios priorizados para esta vigencia son: Santander de Quilichao, Suarez, El Tambo, Toribio, Caloto y Caldono. Espacios que giran en torno a las medidas de autoprotección, reconocimiento y rutas de atención del Estado y código de convivencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el marco del presente contrato, se ha utilizado todos los conocimientos para el adecuado cumplimiento de las actividades que lo integran, lo cual incluyó la aplicación de los instructivos de los manuales de seguridad integral y el buen uso de los bienes entregados. Además, se efectuó el pago de los aportes de seguridad social integral y de riesgos acreditados para el contrato. Asimismo, del cumplimiento de los ítems que prevé la obligación de la confidencialidad y que incluye la obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y el que propende la obligación protección de datos personales.

MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"